

FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



Universidad
Nacional
de Córdoba



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

EXP-UNC: 59657/2015

04 FEB 2016

VISTO El pedido de prórroga de la Prof. Méd. Irma ATTME de CEBALLOS (Leg. 16637) en el cargo de Profesora Asistente (DS) Interina de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Y CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Dirección de Previsión (Foja 7);
- El Dictamen de Asesoría Letrada de esta Facultad (Foja 9/10);
- Lo Dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (Foja 11);

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación interina de la Prof. Méd. Irma ATTME de CEBALLOS (Leg. 16637) en el cargo de Profesora Asistente interina (DS) de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud desde el 01/01/2016 hasta el 04/03/2016 (seis meses) fecha en que cumple los 70 años de edad (Ley 26508).-

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, Comunicar y Archivar.-

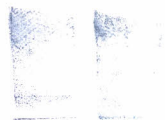
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
A DIECISIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.-**

Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro.:



3